

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON  
ALCALDIA

DECRETO N°: 2381 /

EN CONCON, 21 OCT 2015

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- C. La Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N°250.
- D. Ley 20.730. Artículo 4, número 7.
- E. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 136 otorgado por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto.
- F. Especificaciones Técnicas y Bases Administrativas adjuntas.

DECRETO:

1. **LICÍTESE**, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, el Servicio denominado "**Celebración Día del Funcionario Municipal 2015**", requerido en la Solicitud de Pedido N° 921 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, según se indica a continuación.
  - Servicio de almuerzo para 100 personas en un recinto con características campestres dentro de la 5ª Región para el día jueves 29 de octubre 2015 desde las 12.00 horas. Con uso de dependencias que permitan el esparcimiento y la recreación de los funcionarios.
2. **APRUÉBESE**, las especificaciones técnicas y bases administrativas.
3. **DESÍGNESE**, Como comisión evaluadora de la propuesta a María Paz Varas, Encargada de Adquisiciones, Sra. Evelyn Arias Ortega, Directora DAF y Helena Vásquez Miranda, Encargada de la Oficina de Eventos Municipal.
4. **ESTABLÉZCASE**, que la comisión de evaluación es sujeto pasivo mientras dure el proceso de evaluación.
5. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.
6. **PROCÉDASE**, a publicar el presente Decreto Alcaldicio a la licitación respectiva en Mercado Público.
7. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



OSCAR SILLMONTE GONZÁLEZ  
ALCALDE

OSG/AVC/AVIT  
Distribución:

1. Alcaldía
2. Secretaría Municipal
3. Administración y Finanzas  
C.C. Adquisiciones

MUNICIPALIDAD DE CONCON  
Dirección de Control

Recepcionado